



IEM-POS-15/2022

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA, MARÍA GUADALUPE OSEGUERA BARRIGA, MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO OCHOA TOLENTO, JOSÉ ROGELIO LUJAN GONZÁLEZ, EVA MARÍA PIMENTEL REYES, MARCO ANTONIO ALVARES CABRERA, MARÍA TRINIDAD MACÍAS GRACIÁN, MARIELA CABRERA ARIAS, HÉCTOR MANUEL SANDOVAL RODRÍGUEZ, RUBÉN ALONSO VILLANUEVA Y SERAFÍN CAMPOS CHACHO, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN. PRESENTE.

Se les **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en **los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerles por no ofreciendo alegatos en dicho expediente, en términos del artículo 251, párrafo primero del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**

Elaboró	Jacqueline Prado Vera
Revisó	César Edemir Alcántar González
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

